Profesor/a: Juan José Gómez Falcón	Curso: 2019-2020
Materia: Educación para la Ciudadanía	Grupo: 3º ESO B, C, E, F

Actividades a realizar por el alumnado durante el periodo inicial de suspensión de la actividad docente presencial (abril-junio del 2020):

Contenidos

- 1. La convivencia en democracia: principios de convivencia de la Constitución Española.
 - La democracia: origen, sentido y críticas. Del 14 al 30 de abril.
 - Principios de convivencia en la Constitución Española. Del 4 al 14 de mayo.
- 2. El Estado y la comunidad autónoma de Andalucía. Del 18 al 22 de mayo.
- 3. Hacia una sociedad mundial. Del 25 de mayo al 12 de junio.

Metolodogía

Para cada uno de los apartados temáticos, los profesores pondrán a disposición del alumnado los materiales del estudio pertinentes en la plataforma Google Classroom al inicio del periodo indicado para cada apartado temático.

Junto con dicho material, se incluirán las actividades a realizar en relación a cada apartado temático. El alumno deberá hacer llegar al profesor dichas actividades en fecha, hora y forma. Como procedimiento general, se admitirán dos formatos posibles:

 las actividades podrán resolverse en papel, escritas a mano. En este caso, se realizará una fotografía de dicha actividad que deberá cargarse en la sección de entrega de actividades. De ser así, el alumno deberá asegurarse de que dicha imagen tenga una nitidez que permita su lectura. En caso contrario, el profesor podrá exigir que la actividad vuelva a cargarse;



- las actividades podrán realizarse a través de alguna herramienta informática, tras lo cual el alumno cargará el archivo en la sección de actividades de su grupo de Google Classroom. Las actividades se subirán preferentemente en formato doc o PDF. En caso de que el formato no permita la lectura, el profesor pedirá que el archivo vuelva a entregarse en un formato manejable.
- Para los grupos bilingües, todos los apartados temáticos incluirán al menos alguna parte del material de estudio en francés y alguna actividad igualmente en francés. Dichas actividades deben ser realizadas en francés obligatoriamente salvo autorización expresa del profesor. El no cumplimiento de este requisito redundará en perjuicio de la calificación del alumno. Por el contrario, en ningún caso la correción del uso del francés redundará negativamente en la calificación del trabajo, aunque sí podrá influir positivamente en la misma.
- Los alumnos usarán preferentemente Google Classroom para plantear dudas o problemas al profesor. En caso de que exista algún problema con dicha plataforma, se usará Séneca como vía de comunicación.

Evaluación

Debido a las condiciones excepcionales de trabajo actuales, mientras se mantenga la enseñanza telemática, y hasta nuevo aviso, se suprimen para este tercer trimestre el examen de final de trimestre, así como la entrega del cuaderno de clase. La evaluación de este trimestre se realizará a través de las actividades que los alumnos tendrán que ir entregando. El profesor podrá proponer actividades volunarias para subir nota en caso de que las circunstancias lo hagan posible.

Debido a la gran cantidad de alumnos con que contamos los profesores de esta asignatura, nos vemos obligados a prever un tipo de atención a la diversidad realista con el fin de que pueda ponerse efectivamente en marcha. Se procurará para ello que los contenidos propuestos presenten una complejidad limitada. Dado que en estos grupos no contamos con alumnos con dificultades notables de aprendizaje, la atención a la diversidad se aplicará especialmente en la flexibilidad a la hora de calificar las actividades: la corrección para aquellos alumnos que presenten un nivel de



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE I.E.S. Mediterráneo (Estepona)

comprensión o expresión más limitado, especialmente para aquellos grupos con alumnos PMAR, se realizará rebajando el nivel de exigencia. De la misma forma, en estos casos se primará la atención a aspectos básicos del aprendizaje: uso de la gramática, capacidad expositiva y comprensiva, etc.

Pendientes

La prueba extraordinaria de recuperación para Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de ESO corresponde a aquellos alumnos que no han conseguido superar la asignatura a lo largo del curso. De los alumnos que estaban en dicha situación, todos los alumnos de estos grupos han dejado de asistir al centro durante el segundo trimestre.

